

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"BUSINESSWORLD COMPAÑÍA LIMITADA" CELEBRADA EL TREINTA DE
MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los treinta días de marzo del dos mil diecisiete a las 10h00 horas; en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Avenida Pedro Vicente Maldonado número S9-455, Edificio San Luis, Tercer Piso, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "BUSINESSWORLD COMPAÑÍA LIMITADA", bajo la presidencia del señor Washington Efraín Borja Cuito, y actuando como Secretario y Gerente General el señor Wilson Aníbal Huilcamaigua Díaz, con la asistencia de los socios, señores: Washington Efraín Borja Cuito titular de 5413 participaciones, Luis Aurelio Huilcamaigua Anchatuña titular de 5413 participaciones y Wilson Aníbal Huilcamaigua Díaz titular de 5413 participaciones; todas las participaciones son por el valor de un dólar (USD \$1.00) cada una. Con lo cual se determina que existe quórum legal, y en virtud de la convocatoria realizada conforme a la ley, la presidencia solicita se de lectura a la misma y en la que consta el siguiente orden del día:

PRIMERO: INFORME DEL PRESIDENTE

SEGUNDO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2016

TERCERO: INFORME COMISARIO

CUARTO: ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE ECONOMICO DEL AÑO
2016

Se aprueba el orden del día por unanimidad y se procede a tratarlo.

PRIMERO.- El Sr. Presidente saluda a los demás socios y agradece la concurrencia; señala que en el año 2016 la empresa no ha tenido actividad económica.

SEGUNDO.- El Sr. Gerente realiza un análisis de la Compañía, indica que al no existir actividad y por tanto ingresos sino gastos ocasionales se ha tenido una pérdida de \$ 1.131,96.

TERCERO.- El Sr. Luis Huilcamaigua, manifiesta que de la revisión realizada a los documentos que soportan los registros contables ha podido observar que se hallan

los gastos se encuentran dentro del presupuesto operativo establecido para el correspondiente ejercicio económico.

En relación a la contabilidad se pudo denotar que esta se halla debidamente llevada, bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad en nuestro país así como el Código de Comercio y Código Civil.

CUARTO.-El Sr. Gerente efectúa un preámbulo acerca de los escenarios en los que se desarrolló el año 2016 y cede la palabra al Sr. Jefe Financiero para que informe a la Junta sobre los resultados a través de los estados financieros.

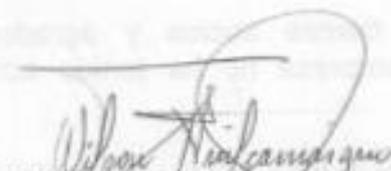
El Sr. Jefe Financiero entrega los informes financieros a cada uno de los socios, en donde constan los balances generales, estado de pérdidas y ganancias, análisis financiero, flujo de liquidez así como la conciliación y otros documentos.

En relación al balance general, se observa que los activos de la empresa ascienden a \$125.550,67, pasivos a \$ 18,68 y el Patrimonio a \$126.563,95.

En el estado de pérdidas y ganancias, no hay ingresos en tanto que los costos y gastos suman \$ 1.131,96, dando como resultado una pérdida contable de \$ 1.131,96

Habiéndose tratado el orden del día propuesto, la Junta General Ordinaria de socios faculta y autoriza expresamente al Gerente General y Representante Legal para que en nombre de la empresa realice los trámites correspondientes para legalizar lo actuado.

Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 13h30, la Presidencia concede un receso para elaborar la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad.



WILSON ANIBAL HUILCAMAIGUA DIAZ
GERENTE GENERAL Y SECRETARIO